

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE LOGROÑO.

Se suscribe á este periódico, que sale Domingos y Jueves, en la redaccion sita en la calle de Mercaderes número 21 0 Precio de la subscricion, 8 reales al mes para esta Ciudad, y 9 para los pueblos francos de porte, y para las Justicias 24 reales por trimestre.

ARTICULO DE OFICIO.

Concluye la circular número 27 del sorteo de décimas.

Alfaro.	dos.
Alfaro.	cuatro
Alfaro.	nuebe.
Alfaro.	seis.
Ygea.	cinco.
Alfaro.	uno.
Alfaro.	siete.
Alfaro.	diez.
Alfaro.	ocho.
Igea.	tres.
Cerbera.	seis.
Cerbera.	cinco.
Cerbera.	siete.
Cerbera.	nueve.
Cerbera.	dos.
Cerbera.	ocho.
Aldeanueva.	cuatro.
Cerbera.	tres.
Cerbera.	uno.
Cerbera.	diez.
Arnedo.	siete.
Arnedo.	seis.
Arnedo.	nuebe.
Arnedo.	cinco.
Arnedo.	uno.
Lardero.	dos.
Arnedo.	cuatro
Arnedo.	tres.
Arnedo.	ocho.
Arnedo.	diez.
Cornago.	dos.
Cornago.	cinco.
Cornago.	cuatro
Cornago.	nuebe.
Cornago.	tres.
Erce.	diez.
Cornago.	siete.
Erce.	uno.
Cornago.	seis.
Cornago.	ocho.

S. Millan y Valle y Treviana

Robres y Zarzosa

Badarán y Matute

Tirgo y Ciriuuela

Villarroya y Muro de Cameros

Treviana.	ocho,
Treviana.	uno.
San Millan y Valle.	siete.
San Millan y Valle.	diez.
San Millan y Valle.	dos.
San Millan y Valle.	cinco.
San Millan y Valle.	tres.
San Millan y Valle.	cuatro
San Millan y Valle.	seis.
San Millan y Valle.	nuebe.
Robres.	cuatro.
Robres.	seis.
Robres.	diez.
Robres.	siete.
Robres.	tres.
Robres.	cinco.
Robres.	ocho.
Robres.	nuebe.
Zarzosa.	dos.
Robres.	uno.
Badarán.	diez.
Badarán.	uno.
Badarán.	dos.
Badarán.	siete.
Badarán.	tres.
Badarán.	cuatro.
Badarán.	nuebe
Badarán.	ocho.
Badarán.	seis.
Matute.	cinco.
Tirgo.	seis.
Tirgo.	dos.
Ciriuuela.	siete.
Tirgo.	cuatro
Ciriuuela.	tres.
Tirgo.	diez.
Tirgo.	nuebe
Tirgo.	ocho.
Ciriuuela.	uno.
Tirgo.	cinco.
Muro de Cameros.	diez.
Villarroya.	ocho.
Villarroya.	cinco.
Villarroya.	nueve.
Villarroya.	dos.
Villarroya.	seis.
Villarroya.	siete.
Villarroya.	uno.
Villarroya.	tres.
Villarroya.	cuatro

Navajun y Torremuña

Mansilla Cañas y Calahorra para tres quintos

Villar de Arnedo Hormilleja y

Torremuña.	6
Navajun.	5
Navajun.	7
Navajun.	8
Navajun.	2
Navajun.	3
Navajun.	5
Torremuña.	9
Navajun.	4
Navajun.	1
Navajun.	10
Mansilla.	9
Mansilla.	6
Calahorra.	4
Cañas.	7
Calahorra.	24
Cañas.	29
Mansilla.	16
Mansilla.	21
Calahorra.	25
Mansilla.	1
Cañas.	12
Cañas.	13
Mansilla.	10
Cañas.	28
Mansilla.	15
Mansilla.	30
Cañas.	26
Calahorra.	9
Cañas.	11
Cañas.	3
Mansilla.	23
Mansilla.	5
Calahorra.	27
Calahorra.	18
Calahorra.	20
Cañas.	8
Mansilla.	17
Calahorra.	19
Calahorra.	22
Mansilla.	14
Viñegra de Arriba.	27
Hormilleja.	25
Viñegra de Arriba.	8
Viñegra de Arriba.	26
Hormilleja.	20
Villar de Arnedo.	18
Villarejo.	30
Valdemadera.	15
Villar de Arnedo.	22
Villarejo.	21
Villar de Arnedo.	7
Villar de Arnedo.	17
Quintanar de Rioja.	29
Hormilleja.	3

{ Hormilleja	9
{ Villar de Arnedo	2
{ Hormilleja	24
{ Quintanar de Rioja	23
{ Villar de Arnedo	14
{ Villar de Arnedo	10
{ Valdemadera	6
{ Villarejo	12
{ Villar de Arnedo	19
{ Valdemadera	15
{ Valdemadera	25
{ Valdemadera	5
{ Valdemadera	4
{ Quintanar de Rioja	16
{ Hormilleja	11
{ Villar de Arnedo	1

Lo que se comunica á todos los Ayuntamientos para su inteligencia y gobierno y demás efectos consiguientes. Logroño 19 de Marzo de 1838. Rodrigo Fernandez Castañon.

Gobierno superior politico de la provincia de Logroño.

El Sr. Gefe politico de la provincia de Caceres con fecha 17 del actual me dirige la comunicacion siguiente.

Los triunfos conseguidos en Castril y Zaragoza por las tropas leales y la benemérita Milicia Nacional contra las facciones de Tallada y Cabañero, han producido un efecto extraordinario en el espíritu publico en favor de la justa causa que defendemos.

Tambien me cabe la satisfaccion de copiar literalmente el parte del Alcalde Constitucional del Risco su fecha 14 del actual en que dice: acaban de llegar á esta tres bagageros de los que acompañaban á nuestro dignísimo Capitan General, vecinos de Santi-espíritu, y manifiestan que la faccion del rebelde Basilio ha sido rechazada y batida en Argamasilla, por el Ylustre General Don Jorge Flinter, habiendo quedado la mitad de la faccion prisionera, varios muertos, heridos, y todo su equipo, y además que todas las columnas iban en alcance de la canalla, siendo muy probable que á estas horas haya encontrado su total exterminio. Espero que á tan satisfactoria noticia se servira V. S. darle la debida publicidad para los fines conducentes siempre que, por otro conducto no la haya sido comunicada con mas detalles.

Lo que se inserta en el Boletin oficial de esta provincia para conocimiento y satisfaccion del publico. Logroño 26 de Marzo de 1838. Rodrigo Fernandez Castañon.

Gobierno superior politico de la provincia de Logroño.

El Sr. Gobernador de la Plaza

de Viana en 25 del actual me incluye el parte siguiente.

Despues de un mes de continuas fatigas, que hacia necesarias la proximidad de un número considerable de enemigos; el saber, que se estaban construyendo caminos practicables para artilleria gruesa; la voz tan estendida por todos estos contornos, de que esta plaza debia ser tomada á toda costa por la faccion impía de cuyos antecedentes tengo dado parte á V. S.; se presentaron por estas inmediaciones el veinte y uno y veinte y dos á hacer sus reconocimientos, y el veinte y tres para el amanecer ya teniamos al enemigo frente del fuerte del Cueto, habiendo construido en la noche del veinte y dos al veinte y tres una bateria de cuatro piezas; el fuego principiò á las cinco de aquella misma mañana, y durò hasta las dos y media de la tarde, con el que destruyeron en gran parte las obras de aquel fuerte, y apagaron los fuegos del obuz, unica pieza, que teniamos en él; habiendo tambien padecido el torreón, apesar de su solidez: los proyectiles recogidos en bastante número y pesados, son de treinta y ocho libras castellanas, y muchos de diez y ocho; las granadas, que tambien se recogieron muchas, de siete; y cinco y media pulgadas; ochocientos tiros de esas clases disparados en nueve horas continuas causaron aquellos daños y desmontaron el cañon de á ocho, que tenia yo colocado en la plaza en la Bateria de Boterias, el cual causaba mucho daño á los enemigos por el acierto, con que lo dirigia el oficial comandante de esta arma, teniendo que trasladar á este punto otro de á seis, que se hallaba colocado en otro costado de la plaza, quien me hizo servicios muy importantes por el tino y buena direccion que siempre le dió dicho oficial. Durante todo este horroroso fuego se prepararon los enemigos para dar el asalto al Cueto, y conociendo yo desde luego sus intenciones, lo reforcé en cuanto permitian las pequeñas fuerzas de esta Plaza: quisieron en efecto ponerlo en ejecucion, y lo hicieron con mucho arrojó, de modo que saltaron la estacada, y aun dos oficiales bajaron al foso, de los cuales murió allí mismo uno, y el otro se hizo prisionero: fueron rechazados por el vivo fuego que encontraban; lo intentaron segundaga vez, encontraron igual resistencia; volvieron la tercera, y siempre se estrellaron en la firmeza, constancia y serenidad de las tropas que guarnecian aquel fuerte, sin que en nada les

perturbase el fuego terrible de la Artilleria, que mientras tanto dirigaba el enemigo, no solo al punto atacado sino á la Plaza, principalmente á la Bateria de Boterias: El valor de los Señores Capitanes de las tres compañías del Provincial de Salamanca y el de la compañía del Provincial de Soria los subalternos de ambos cuerpos y todas las clases de tropa, han ribalizado en valor y entusiasmo; los he visto salir de entre escombros, ruinas, y tierra heridos por las piedras, y sin mucho tiempo, que limpiarse los ojos cegados por el polbo, continuar haciendo fuego con la mayor presteza al grito de viva Isabel 2.^a; el entusiasmo que en todos observé, me llenaba de la mayor complacencia, y aun me llegaba á enternecer. El oficial de Artilleria con su destacamento se ha conducido con la mayor vizarría, y mucho acierto en la direccion de su arma: El Alferéz del Destacamento voluntarios de Escuadron franco de Rioja se ha portado con igual valor tanto en las salidas que tuvo que hacer de dia como por la noche, durante la cual cogian sus soldados fusiles para guardar las aspilleras: El desvelo que han tenido en los treinta dias de peligro de Mayor y Ayudante de esta Plaza son dignos de todo aprecio; asi mismo los servicios que ha prestado el sobrestante de esta fortificacion Cabo 1.^o de la Compañia de Cazadores del Provincial de Soria, el infatigable Comandante de la Compañia franca tiradores de Viana nada me ha dejado que desear en su brillante comportamiento.

La Milicia Nacional incansable en sus fatigas ha prestado los servicios mas eminentes; el benemérito Ayuntamiento Constitucional en cuerpo y todos sus individuos en particular han ribalizado en entusiasmo por la causa de S. M., proporcionandome, sin pedirlos, biendo mis muchas ocupaciones cuantos auxilios han sido dables para la reposicion de la fortaleza y alimento de las tropas, á fin de que pudiesen soportar las fatigas del dia de ayer y el de hoy, en que creiamos volviessen á la carga, respecto á que durante toda la noche han tenido los enemigos ocupados los arrabales, pero esto ya poco cuidado me daba, en atencion á que sabia que el Excmo. Sr. General en Gefe interino muy pronto estaba en auxilio de esta Plaza, como así se ha verificado; y temerosos de su arribo ebacuaron poco antes de amanecer los arrabales y el campo. Se ha hecho reconocimiento por todas partes, y se

han hallado tres carros Vizesynos, en que sin duda alguna han conducido proyectiles, y una porcion de madera para la esplanada de la bateria formada con comportas del pais; se han recogido una porcion de escaleras y puesto todo á cobro dentro de la Plaza. Nuestra perdida ha consistido en un soldado muerto, trece heridos entre ellos un oficial de gravedad, siete contusos y un prisionero, como vera V. S. por el estado que le incluyo. La del enemigo ignoro, y solo puedo asegurar que esta mañana se han enterrado once, entre ellos dos oficiales y otro prisionero; y sus heridos calculó que habran sido mas de ciento. He dado las gracias en la orden de este dia por su buen comportamiento á todas las clases referidas, y lo pongo en conocimiento de V. S. para si lo tiene á bien lo haga saber á los habitantes de esa Provincia Viana 24 de Marzo de 1838. = Ramon Corres. = Sr. Gefe Politico de la Provincia de Logroño.

Y hé dispuesto se inserte este bello hecho de armas en el Boletin oficial para satisfaccion de los valientes que lo ejecutaron y de los leales habitantes de esta provincia, Logroño 26 de Marzo de 1838 = Rodrigo Fernandez Castañon.

Comision Principal de Arbitrios de Amortizacion.

En los dias 16 y 17 del proximo mes de Abril y horas de 11 á 1 de su mañana se arrendarán á pública subasta ante el Sr. Intendente de esta provincia en las oficinas de Amortizacion, calle de la Villanueva y casa que fué del Canonigo Zabalza, las casas que pertenecieron á los conventos de Tercerarios, Mercenarios y Religiosas de Madre de Dios de esta ciudad, y en los dias 22 y 23 del mismo mes, se arrendarán igualmente las que pertenecieron á las Religiosas Agustinas, Carmelitas de esta misma Ciudad, y las secuestradas á los Sres. Lasuen. Las condiciones con que han de verificarse los arriendos se manifestarán en el acto. Logroño 29 de Marzo de 1838. = El Comisionado principal, Vicente Angulo.

Juzgado de primera instancia de la Ciudad de Logroño y su partido.

En el Boletin de la Provincia de 1.º del corriente mandé á los SS. Alcaldes Constitucionales, notarios Publicos y

Escrivanos de la comprension de este Juzgado que al siguiente dia de haber recibido dicho boletin, y de estar enterados de lo que en el encargaba, remitiesen á este Tribunal un certificado en el que espresasen el número de pliegos de papel sellado de todas especies que se consuman preciosa, y anualmente en sus jurisdicciones y notarias. Muchos han llenado este deber pero son mas los que se hallan en descubierto, y no pudiendo yo por esta falta evacuar un informe que sobre lo mismo se me pide con la premura siempre necesaria en asuntos del servicio, prevengo á los morosos, que, si al quinto dia de publicado este nuevo mandato en el boletin de la provincia, no me remiten el indicado certificado saldrá á su costa un comisionado á recogerle, sin perjuicio de imponerles otras penas. Logroño 28 de Marzo de 1838. = Lorenzo Cobos.

Comandancia general de ambas Riojas.

El Comandante general de la provincia de Burgos con fecha de ayer me dice lo que copio.

El Comandante general de la Sierra D. Ramon de las Llanosas me dice con fecha de ayer desde Barbadiello del mercado lo siguiente. = Al Excmo Sr. General en Gefe del ejército del norte digo con esta fecha lo que copio. = Excmo Señor = Ayer me puse en marcha como digo á V. E. en mi anterior comunicacion para perseguir el rebalde Merino, y sabiendo por mis confidentes la direccion que llevaba, no tardé mucho tiempo en darle alcance: á las 12 del dia cai sobre Mencezreyes en donde se hallaba con toda su fuerza y la demas ya bagava por esta Sierra al mando de Blanco, Marron y Vinuesa, cuyo total número ascendia sobre cuatrocientos hombres quasi todos de caballeria: luego que conocí que iba decidido á batirlo, ordené una retirada bastante regular, colocando los mejores caballos para sostenerla, el terreno les favorecía mucho por la ventaja que llevaba; á pesar de que mi caballeria era muy inferior en número, nunca vacile un momento para cargarlos; repetidos choques tube en la persecucion que les hice en cerca de diez leguas hasta que la noche vino á hacer cesar tanta fatiga, muy particularmente para la infanteria, obligándome á pernoctar en este pueblo para continuar al dia siguiente mi em-

presa = El resultado de esta jornada es gloriosa para las armas de S. M., pues que he cojido prisionero al Brigadier Marron herido en una de las cargas de caballeria, persona que por su influencia en este pais y como comandante general de la Rioja y Sierra, era el que sostenia el mal espíritu de toda la comarca; cuatro prisioneros de la clase de tropa, uno muy mal herido que probablemente morira hoy, tres muertos y tres abogados que despavoridos se precipitaron en el Rio-Arlanza, varios heridos y muchos dispersos al favor de la fragosidad, seis caballos y yeguas vastantes sables y carabinas y los interesantes papeles que llevaba dicho Marron; mas tenemos adquirido una considerable moral sobre todos estos pueblos, destruyendole al infame cura una gran parte de sus planes de rebelion prometiendome aniquilarlo completamente. Nuestra perdida ha sido un soldado herido del primer escuadron franco de Castilla, un caballo muerto y otro herido del mismo. La columna de mi mando ha manifestado el mayor entusiasmo y ardor extraordinario en esta preciosa persecucion y faltaria á mi deber si no recomendase á V. E. para si lo tiene á bien lo haga á S. M., la actividad de todos los Sres. oficiales tanto de caballeria como de infanteria, y muy particularmente al capitán D. Martin de Contreras que con 50 caballos de su escuadron 1.º de Castilla fué repitiendo las cargas en toda la jornada, el subteniente del provincial de Córdoba D. Manuel Raon, que con la guerrilla de su mando siempre sostuvo la caballeria, al teniente del mismo D. Francisco Pernio, el teniente del mismo y mi ayudante de órdenes D. José Diaz, al capitán de dicho D. Calisto de Bargas y los alféreces del primer escuadron franco de Castilla D. Custodio Martin y D. Francisco Mayor, no debiendose olvidar los descos que el teniente de cuerpo nacional de Caballeria D. Francisco Ceballos manifestaba de hacer uso de la Pieza de montaña que conducia. = Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes; y ruego á V. S. que á la mayor brevedad si le es posible, refuerce esta columna de mi mando con 50 caballos, pues como V. S. debe advertir en el parte que doy al Excmo. Sr. General en Gefe los enemigos son muy superiores en esta arma y no podría sacar el fruto posible sin este indispensable refuerzo. = Lo que me apresuro á trasladar á V. S. para su inteligencia y demas efectos, rogandole ten-

za la voluntad de transcribirlo al Excmo. Sr. General en Jefe interino del ejército del norte en obsequio de la brevedad

Todo lo que se comunica al público para su satisfaccion. Logroño 27 de Marzo de 1838. = Francisco de Paula Alcalá.

Comandancia general de ambas Riojas.

En la misma se ha recibido la Real orden siguiente.

Capitanía General de Castilla la Vieja = El Señor Secretario interino de Estado y del Despacho de la guerra me dice en 20 del actual lo siguiente. = Excmo. Señor. = El Señor presidente del Consejo de Ministros con fecha de ayer me comunica lo Real orden que sigue. = S. M. la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con esta fecha el Real Decreto siguiente. Habiendome pedido con instancia el Mariscal de Campo D. José Carratala que le relevase del cargo de Secretario del Despacho de la guerra, en cuyo desempeño no le es posible continuar por el quebranto de su salud, he venido en acceder á su suplica declarando quedar muy satisfecha de su lealtad y de su buen celo durante el tiempo que há egercido el referido Ministerio; y en nombrar para el mismo en propiedad como Reina Gobernadora en la menor edad de mi augusta Hija Doña Isabel II al Teniente General D. Manuel de Latre, substituyéndole en su ausencia interinamente D. Manuel de Cañas Secretario del Despacho de Marina. = Y de Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes. = Lo comunico á V. S. para su conocimiento, y á fin de que se sirva disponer se inserte en los boletines oficiales de esta Provincia para su debida publicidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Valladolid 24 de Marzo de 1838. = El Barón de Carondelet. = Sr. Comandante general de Logroño.

Lo que se comunica al público para su conocimiento. Logroño 28 de Marzo de 1838. = El Brigadier Comandante general, Francisco de Paula Alcalá.

ANUNCIO.

Interin se resuelve por la superioridad acerca de la habilitacion de Retirados de la provincia de Logroño, cuyo nombramiento recayó en el Capitan graduado D. José Rodriguez el

cual se ha negado abiertamente á desempeñar dicho encargo, y para que esta clase no sea perjudicada en el abono de sus sueldos; se ha dispuesto que las justificaciones de existencia correspondientes al primer trimestre de este año, las recoja el Coronel retirado D. Diego Ponce de Leon, Alcalde 1.º constitucional de esta Capital, para que reunidas que sean, les de el curso correspondiente. Lo que se hace saber por medio del boletin oficial, suplicando á las justicias de los pueblos donde residan algunos de los retirados, les déu conocimiento de este anuncio, para que a la mayor brevedad remitan sus justificaciones francas de porte al Sr. Ponce de Leon. Logroño 28 de Marzo de 1838. = Diego Ponce.

Comision de suministros de Logroño.

Habiendose situado nuevamente en esta Etapa la Division de la Guardia Real del Excmo. Sr. General Ribero, y otras tropas para cuya subsistencia no bastan las raciones pedidas hasta el 16 de este mes, se hace necesario que todos los pueblos continúen trayendo diariamente en dinero ó especie las que se detallaron en la Circular del 26 del mes anterior y empezaron á pagarse en 1.º del corriente. Logroño 25 de Marzo de 1838. = El Presidente. = Ricardo Ayala. = P. A. D. L. C. Antonio Fernandez Secretario.

Del boletin Militar de Valladolid copiamos lo siguiente.

El Excmo. Señor Capitan General ha recibido en la noche de ayer con fecha del mismo dia el oficio del Señor Comandante general de Palencia, cuyo contenido es el siguiente.

“Excmo. Señor. = En este momento que son las doce recibo el oficio que á la letra copio. = Con referencia al Alcalde constitucional de la villa de Cervera de Rio Pisuerga he sabido lo siguiente. = Cuando ayer tarde salió de esta el propio con los pliegos al Señor Conde de Luchana en direccion á Palencia, no tuve tiempo para mas que para poner los cuatro renglones que dirigí á Blanco: que á pesar de las posiciones ventajosas que ocupaba la faccion en las alturas de Caloca y Bendejo, y de la emboscada que tenian hecha, ha tenido la misma en la accion del 21 dada en dichos puntos de baja de 500 á 600 hombres fuera de combate, quedando en el campo un Coronel y otros muertos, y prisioneros, en

tre otros varios, un titulado Coronel y por parte de las armas nacionales herido de la mano izquierda el Excmo. Señor General Don Manuel de Latre, el Brigadier Quintana, dos Comandantes y otros Oficiales y varios soldados heridos, segun que así me lo ha manifestado el Señor Comisario que con tres Oficiales y cien hombres se hallan en esta proporcionando suministros para las tropas que se hallan en aquellos puntos para donde salen en este dia, y que la faccion ha conducido los heridos á Potes hácia donde debe haberse dirigido, asegurándome que no se tardará en repetir la escena. = Lo digo á V. E. para su superior conocimiento.

Lo que de orden de S. E. se hace saber al publico en confirmacion del parte inserto en el Boletin de ayer.

Valladolid 25 de Marzo de 1838. = El G. D. E. M., Leonardo Bonet. = V.º B.º, Carondelet.

Precios á que se han vendido en los últimos mercados de esta Provincia los granos y líquidos que á continuacion se espresan.

	Haro.	Santo Domingo.	Logroño.	Calahorra.	Cervera.	Arnedo.	Torreçilla.	Alfaro.	Nagera.
Trigo fanega rs. vn.	57	57	63	60	54	60	62	56	60
Cebada id.	50	54	55	56	54	57	56	56	55
Alubias id.	85	81	85	84	76	84	88	82	84
Arroz arroba.	53	40	54 1/2	44	53	53	56	57	00
Tocino id.	82	55	88	94	80	86	90	100	72
Aceite cantara.	74	62	72	68	60	56	60	56	66
Vino id.	40	47	41 1/2	7	7	7 1/2	9	6	9
Carne libras cast. cuartos	19	19	16	14	15	15	12	11 1/2	15

Logroño: Imprenta de D. DOMINGO RUIZ. Editor responsable.